AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RONALD IVÁN CORRALES FARFÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	84.101.976	CONTRATO No.	733-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA - GT - CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta el articulado de la resolución 2106 de 2022, el cual extiende el periodo de transición que garantiza el reconocimiento de la asignación mensual y facilita la divulgación y definición de los acuerdos que comprenden la hoja de ruta, para el mes de octubre la población que se tiene a cargo cumplió con las condiciones requeridas, asistiendo a los diferentes encuentros presenciales donde se generaron orientaciones en los distintos componentes. Las atenciones realizadas durante el presente mes arrojaron resultados significaditos que dinamizaron positivamente el cumplimiento de las metas del GT y las contractuales, las cuales se pueden sustentar en: componente de sostenibilidad económica, seguimiento a proyectos productivos al día en un 100%. Componente comunitario, avance del 75% en la ejecución del plan de acción de la ITC Jóvenes Agentes de Cambio en el municipio de Villanueva, La Guajira. Componente de salud, apoyo en acciones de portabilidad e inclusión de nacido vivo al SGSSS. Componente de educación, seguimiento al proceso de FA. Componente de habitabilidad, gestiones que apuntaron a lograr beneficios de vivienda rural.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se tiene población en Reincorporación temprana; no obstante, para Reincorporación a largo plazo se tienen a cargo cuarenta (40) participantes activos, uno (1) con limitante temporal y uno (1) ausente, los cuales, se ubican en el AETCR de Pondores, veredas y corregimientos del municipio de Fonseca, La Guajira, Barrancas y Urumita.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se tiene implementada la hoja de ruta, por lo que no existen acuerdos concertados ni seguimientos participativos, no obstante, para el mes de octubre en el marco del convenio No.1650 de 2021 suscrito entre la ARN y el PNUD, se brindó apoyo directo a los profesionales de ASOPROACOL (Operador encargado de la asistencia técnica de proyectos productivo individuales) para materializar el primer encuentro con los participantes identificados con los códigos 60-10620, 60-12244, 60-03883, 60-06673, 60-12245, 60-00882, 60-06666, 60-03281, 60-08773, 60-13137, 60-12240 y 60-12241, logrando con esta acción dar inicio formal a la asistencia técnica a sus proyectos productivos. El resultado de las atenciones al finalizar el mes de octubre se resume en dos (2) Psico_5, dieciséis (16) Sost_Ec_1, cinco (5) Edu_1, tres (3) Edu_2, dos (2) Edu_3, dos (2) Edu_4, una (1) Edu_7, una (1) Sal_2, diez (10) Fam_1 y una (1) Hab_1.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARCEP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	A través de una gestión adelantada con la profesional de salud de la ARN - GT Cesar - La Guajira, durante el mes de octubre se logró que la EPS - Nueva EPS realizara el proceso de portabilidad del participante identificado con el código 60-08773, reasignando su punto de atención para el municipio de Riohacha, La Guajira, lugar donde pernota cuando baja de la zona rural. Las necesidades de salud del participante tendrán atención por parte de la IPS SOL WAYUU ubicada en la Calle 13 # 10 - 140. Por otra parte, y contando con los buenos oficios de la profesional de salud de la ARN - GT Cesar - La Guajira, se adelantó gestión ante la EPS - Nueva EPS para lograr la vinculación al SGSSS del hijo recién nacido del participante identificado con el código 60-03883, acción que permitirá garantizar los derechos del menor. El componente de salud de la población que se tiene a cargo culmina octubre con treinta y nueve (39) afiliados al SG-SST y uno (1) en estado retirado (El participante manifiesta ser beneficiado de su esposa en el régimen contributivo y, desde el mes de abril se comprometió a presentar el certificado pero a la fecha no ha sido aportado); treinta y siete (37) de los treinta y nueve (39) afiliados se encuentran en el régimen subsidiado y dos (2) en el contributivo. Para el componente de educación se culmina octubre con un consolidado de siete (7) participantes a la espera de que inicie el nuevo ciclo de formación a través de la estrategia maestro itinerante y dos (2) en Arando la Educación. En cuanto a FA autogestionada dos (2) adelantan su proceso bajo la normalidad. Finalmente, en FpT siete (7) esperan los resultados de evaluación del curso de inseminación artificial por parte del instructor del Sena.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el mes de octubre mediante una acción de convocatoria sustentada en una población focalizada, se logró la concurrencia de los participantes identificados con los códigos 60-10251 y 60-13137 en la jornada de socialización de la resolución 4309 la cual enmarca aspectos normativos asociados a los beneficios económicos y sociales de la ruta de reincorporación. Esta jornada fue liderada por la profesional jurídica del GT Cesar - La Guajira, y la orientadora de reincorporación y se llevó a cabo en el corregimiento de Conejo, jurisdicción del municipio de Fonseca, La Guajira.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de octubre se llegó al 75% de ejecución del plan de acción de la ITC Jóvenes Agentes de Cambio. En las instalaciones de la I.E Los Fundadores se llevó a cabo una actividad cuyo objetivo se centró en la personificación y análisis de los flagelos sociales identificados en la ITC, acción que estuvo a cargo de los estudiantes beneficiados y liderada por la doctora Angie Peláez, comisaria de familia del municipio de Villanueva y su equipo de trabajo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RONALD IVÁN CORRALES FARFÁN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	84.101.976	CONTRATO No.	733-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA - GT - CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	En apoyo al participante identificado con el código 60-12415 (quién se postuló a ser beneficiario del programa de vivienda rural que se ejecuta en el corregimiento de Conejo), durante el mes de octubre en las instalaciones del palacio municipal del municipio de Fonseca, se sostuvo conversación con la funcionaria Marla Zúñiga Manjarres, secretaria de planeación, cuyo propósito fue indagar acerca de las posibilidades que tiene el participante en mención para recibir el beneficio. La conversación permitió conocer el contexto del proceso y tener la claridad que las familias que cuentan con la primera opción para ser beneficiadas son aquellas que fueron identificadas en la fase de formulación del proyecto de vivienda. El participante referenciado hizo la entrega de la documentación después de aprobado el proyecto y a portas de la puesta en operación. Teniendo claro el escenario, las posibilidades del participante dependen de la ausencia en el cumplimiento de los requisitos por parte de alguno de los postulados en la fase de formulación, situación que generaría un remplazo. Con base en la posible opción, se le solicitó a la funcionaria tener en cuenta la necesidad insatisfecha del participante en el tema de vivienda para darle prioridad si se materializa un reemplazo. La información recibida por parte de la secretaria de planeación fue socializada, analizada y comentada con el participante. Por otra parte, se realizaron 39 visitas domiciliarias a la población que se tiene cargo donde se brindaron orientaciones y se trasmitió información que dinamizaron las particularidades de los participantes en los diferentes componentes.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de octubre se logró realizar seguimiento oportuno a los proyectos productivos de los participantes identificados con los códigos 60-03260, 60-03273, 60-00866, 60-00875, 60-05683, 60-03281 y 60-00882 actividad que se soportó en la aplicación del Instrumento de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales (IR-F-135). La información recolectada y diligenciada en el instrumento fue entregada a la técnica administrativa quién posterior al análisis generó mensaje aprobatorio. A la fecha se cuenta con el 100% de cumplimiento en lo que tiene que ver con el indicador de seguimiento. Se hicieron los ajustes solicitados desde nivel central al proyecto productivo perteneciente al participante identificado con el código 60-10261, documentos que fueron enviados a los orientadores productivos para que adelantarán lo pertinente.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	A la fecha no se tiene población asignada que aplique al régimen de condicionalidad TOAR.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el mes de octubre el 100% de los registros que soportan los procedimientos de atención a la población que se tiene a cargo, se reportaron en tiempo real, debido a la utilización del biométrico; es importante resaltar que una vez realizado el registro a través del dispositivo se verificó su migración exitosa el SIRR. La información registrada correspondió a atenciones psicosociales.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante el mes de octubre se hizo entrega al área de archivo mediante el formato FUID de toda la documentación física generada.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de octubre se participó de manera presencial en el comité de reincorporación (7 octubre) donde se abordaron los temas de ajustes a seguimientos de proyectos productivos y la apropiación de la estrategia de acompañamiento al grupo familiar de personas en reincorporación fallecidas. Comité general (18 y 19 de octubre), donde se trataron temas como el traslado documental digital de las vigencias 2020 y 2021; socialización de avances en las dimensiones de comunidad, familia y en el procedimiento de culminación de la ruta de reintegración; actividad de talento humano y; ejercicio de buenas prácticas.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales acorde al contrato 733-2022, entrega del informe de actividades del mes de octubre de 2022 y participación en los grupos dinamizadores de corresponsabilidad y productivo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales acorde al contrato 733-2022.

RONALD CORRALES

RONALD IVÁN CORRALES FARFÁN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS (E)

Fecha VoBo: 31 DE OCTUBRE DEL 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co